

REGLAMENTO VI TRAIL XII PILARES MONTECORTO

1.-ORGANIZACIÓN: El Excmo. Ayuntamiento de Montecorto, organiza el VI TRAIL XII PILARES DE MONTECORTO, que se celebrara el día 18 de Mayo de 2023, siendo la segunda carrera puntuable del circuito de carreras por montaña NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023, en su recorrido de 24 km.

2.-CARRERA: Se celebraran dos carreras y una caminata senderista. Un Mini Trail sobre un recorrido aproximado de 13 km, en los alrededores de Montecorto, con un desnivel +/- 1080m (Positivo 540 y Negativo 540), un Trail sobre un recorrido aproximado de 24 Km, en los alrededores de Montecorto, con un desnivel +/- 2572m (Positivo 1186 y Negativo 1286). Y una Caminata Senderista, en los alrededores de Montecorto sobre un recorrido aproximado de 6,4 Km

3.-LUGAR DE SALIDA Y META: La salida del VI TRAIL XII PILARES DE MONTECORTO, en sus tres modalidades, tendrá lugar a las 10:00h del día 18 de Marzo de 2023 desde la Plaza de Andalucía.

La Meta estará situada en el mismo lugar que la Salida, en la Plaza de Andalucía.

4.-PARTICIPANTES: La participación en las pruebas será individual. Podrán participar en el Trail de 24 Km todo aquel deportista mayor de 18 años o que cumpla los 18 años en el año 2023, y en el Mini Trail y Caminata Senderista todo aquel deportista mayor de 15 años o que cumplan 15 años en el año 2023, siempre que reúnan las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido. Para los menores de edad será necesario autorización paterna.

Reservándose el Excmo. Ayuntamiento de Montecorto, como organizador de la prueba el derecho de admisión a la misma, pudiendo desestimar la inscripción de cualquier atleta que crea que vulnera el espíritu de la prueba.

En caso que en la fecha de la prueba un atleta no haya cumplido los 18 años, pero los cumpla en el año en curso, se necesitará autorización paterna.



C/ Parque la Albarrada S/N
Villaluenga del Rosario
AT/CA.00105



609 766574
656 986 009



info@villaluengaventura.com

5.-CATEGORIAS:

Las categorías masculinas y femeninas serán las siguientes:

– Mini Trail

- Cadetes: 15 y 16 años
- Juvenil: 17 y 18 años
- Junior: 19 y 20 años
- General: de 21 en adelante
- Sénior: de 21 a 39 años
- Veterano A: de 40 a 49 años
- Veterano B: de 50 a 59 años
- Veterano C: de 60 en adelante

– Trail

- Absoluta: de 18 en adelante
- Promesa: de 18 a 23 años
- Sénior: de 24 a 39 años
- Veterano : de 40 a 50 años
- Máster A: de 51 a 60 años
- Máster B: de 61 en adelante
- Local: corredores empadronados y/o nacidos en el municipio de Montecorto.
- Discapacitados físicos a pie: corredores con discapacidad física que puedan realizar el recorrido corriendo.

– Caminata Senderista

La caminata senderista no será competitiva.

Los premios no son acumulativos.

6.-INSCRIPCIONES: El número total de participantes entre todas las modalidades será de 600 plazas. Siendo 300 plazas para el Trail 24km y 200 para el Mini Trail y



C/ Parque la Albarrada s/n
Villaluenga del Rosario
AT/CA.00105



609 766574
656 986 009



info@villaluengaventura.com

100 plazas para la caminata senderista. El plazo de inscripciones se establece desde el miércoles 4 de Enero a las 21.00h, hasta el domingo 05 de Marzo a las 14.00h o hasta que se agoten las plazas a través de la plataforma digital de sportmaniacs (<https://sportmaniacs.com/c/vi-trail-xii-pilares-montecorto>). No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

7.-PRECIO: El precio de la inscripción será de 20 € para el Trail de 24 km, de 15€ para el Mini Trail y de 10€ para la Caminata Senderista.

El pago a dicha inscripción da derecho a:

- Parking Gratuito
- Guardarropa Gratuito
- Seguro individual de accidentes
- Avituallamientos
- Avituallamiento de Meta
- Bolsa del corredor
- Medalla Finisher
- Servicio de duchas
- Comida Post-Carrera
- Servicio de ambulancia y Asistencia médica.
- Otros servicios que la organización pueda conseguir.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

8.-AVITUALLAMIENTOS. La Organización tiene previsto los siguientes puntos de Avituallamiento:

MINI TRAIL 13 KM		
LUGAR	PARCIAL	ACUMULADO KM
Plaza Andalucía (SALIDA)	0,000	0,000
Casa Valen (AV1)	4,500	4,500
+Cortijo del Mirro (AV2)	5,500	10,000
Plaza Andalucía (META)	3,000	13,000



C/ Parque la Albarrada S/N
Villaluenga del Rosario
AT/CA.00105



609 766574
656 986 009



info@villaluengaventura.com

TRAIL 24 KM		
LUGAR	PARCIAL	ACUMULADO KM
Plaza Andalucía (SALIDA)	0,000	0,000
Casa Valen (AV1)	4,500	4,500
Cortijo del Mirro (AV2)	5,500	10,000
Calle Nacimiento (AV3)	7,000	17,000
Pinar (AV4)	4,000	21,000
Plaza Andalucía (META)	3,000	24,000

9.-DORSALES. La recogida de dorsales para todas las modalidades se podrá efectuar el viernes 17 de marzo de 2023 en horario de 18.00h a 20.00h y el sábado 18 de marzo en horario de 08.00 a 09.45h en el Ayuntamiento de Montecorto.

Será imprescindible presentar el DNI para la recogida del dorsal, y recomendable presentar la ficha de inscripción.

No se admitirán cambios de dorsal sin la autorización de la Organización.

10.-SEÑALIZACION. El recorrido estará señalizado con postes de seguimiento con placas informativas y paneles informativos, reforzado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como el personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos en los puntos de Avituallamiento.

11.-TIEMPOS DE PASO Y CORTE. Habrá cierre de controles, siendo 5:00 horas de tiempo máximo (desde el inicio de la prueba) para entrar en Meta, en la carrera larga y de 4:00 horas en la carrera corta. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los Servicios de Asistencia pueden garantizar su cobertura en caso de accidente. Así mismo, los "corredores escoba" de la prueba o el responsable de cada control de Avituallamiento tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo de carrera o su estado de salud así lo aconsejan.



12.-PREMIOS. Los 3 primeros/as clasificados/as de categoría General y de cada Subcategorías tanto en el Mini Trail como en el Trail. Además tendrán premios en metálico los 3 primeros/as clasificados/as en el Trail de 24 km, repartidos de la siguiente manera: Primer clasificado/a 100€, segundo clasificado/a 70€ y tercer clasificado 30€.

Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores de los mismos (salvo autorización expresa de la Organización), renunciando a dichos trofeos sino se encuentran presentes en el acto de entrega.

Los trofeos NO son acumulativos.

La entrega de trofeos se realizará a partir de las 14.00h

13.-DESCALIFICACIONES.

VI TRAIL XII PILARES DE MONTECORTO es una prueba deportiva en la naturaleza que trata de respetar y conservar el medio ambiente. Todo su recorrido transita por senderos de alto valor ecológico. Por ello, todo corredor participante se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto dentro del parque como serán:

- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios de avituallamiento. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la meta o lugares señalados por la organización para depositarlos.
- No dañar y ni perjudicar la flora y fauna de la Sierra de Grazalema.

Todo aquel corredor que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

Serán motivos también de descalificación en la prueba:

- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.



C/ Parque la Albarrada S/N
Villaluenga del Rosario
AT/CA.000105



609 766574
656 986 009



info@villaluengaventura.com

- No llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No comunicar durante el desarrollo de la carrera el abandono de la misma.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento en cada una de las pruebas, será adoptada por el Comité organizador.

14.-MODIFICACIONES. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

15.-MATERIAL OBLIGATORIO. Sera obligatoria para poder participar en ambas carreras y en la caminata senderista que todos los atletas lleven el dorsal correctamente colocado, la indumentaria y calzado apropiados para la carrera.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, guantes y gorro o buff. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.



Para TODAS las carreras además será OBLIGATORIO:

- Teléfono móvil con el número de la organización guardado, con saldo y batería suficiente.
- Sistema de hidratación (mínimo 500 cl.).
- Vaso Plegable.
- Silbato.

16.-RESPONSABILIDAD. La organización NO se hace responsable de los daños, perjuicios que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. La Organización (Excmo. Ayuntamiento de Montecorto) tiene suscrito un seguro de Responsabilidad Civil para la prueba, según lo exigido en el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 y otro de Accidentes, ajustándose a la cobertura establecida en el R.D. Deportivo 849/1993 para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La Organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción. La Organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia o pérdida de los objetos de cada participante.

En cualquier cuestión que no esté contemplada en este Reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

17.-PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de Excmo. Ayuntamiento de Montecorto registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas.

Excmo. Ayuntamiento de Montecorto se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas



en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Mediante la cumplimentación y envío de este formulario, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Excmo. Ayuntamiento de Montecorto, Plaza de Andalucía nº1, 29430, Montecorto (Málaga), o mediante correo electrónico dirigiéndose a: alcaldia@montecorto.es

18.-DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Declaro:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del VI TRAIL XII PILARES DE MONTECORTO, organizado por Excmo. Ayuntamiento de Montecorto.
2. Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. Que no padezco enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.
4. Que si padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud por participar en la prueba lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables de la carrera.
5. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caída, colisión (con vehículos, participantes, espectadores, etc.), condiciones climáticas extremas, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
6. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la prueba (jueces, médicos, ATS, miembros de la Organización) adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.



Autorizo a Excmo. Ayuntamiento de Montecorto para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en esta prueba sin derecho a ningún tipo de contraprestación



C/ Parque la Albarrada S/N
Villaluenga del Rosario
AT/CA.00105



609 766574
656 986 009



info@villaluengaventura.com